



PAÍS: RUMANIA¹



POSICIÓN EN EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2018 (IPC2018)²: 61



PUNTAJE IPC2018³: 47



BUENA PRÁCTICA: PREVENT- SISTEMA INTEGRADO DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

¿QUÉ ES?

Con la Ley N° 184/2016, conocida como Ley “Prevent”, se creó el mecanismo del mismo nombre, consistente en un sistema integrado y computarizado encaminado a la prevención, en tiempo real, de los conflictos de interés que pueden generarse en la adjudicación de contratos públicos.⁴

El sistema PREVENT incorpora una estrategia de verificación *ex ante* que permite la formulación de advertencias y la toma de acciones preventivas por parte de las autoridades que adjudican los contratos. Esto se realiza a partir de la interacción entre diferentes plataformas de datos gubernamentales.

El sistema PREVENT se considera una herramienta administrativa del gobierno rumano que supervisa todos los procedimientos y contratos dentro de su competencia, superando las limitaciones de sistemas previos que solo alcanzaban la verificación de una muestra de contratos públicos.⁵

¹**NOTA:** La información del Banco de Buenas Prácticas es de carácter informativo. Las prácticas no son evaluadas bajo ninguna metodología o criterios específicos.

²El Índice de Percepción de la Corrupción elaborado por Transparencia Internacional combina datos de una variedad de fuentes distintas que recogen las percepciones que tienen empresarios y especialistas de 180 países sobre los niveles de corrupción en el sector público. Para mayor referencia sobre la metodología del IPC, véase, Índice de Percepción de la Corrupción 2018: Breve nota sobre la metodología, disponible en: <https://www.tm.org.mx/metodologiaipc2018/>

³ El IPC2018 utiliza una escala de 0 a 100. **100** podría entenderse “**sin corrupción**” y **0** podría entenderse como “**altamente corrupto**”.

⁴ UPR Info (2017). *Examen Periódico Universal. Informe Nacional*. Disponible en: <https://bit.ly/2XsrKnB>

⁵ National Integrity Agency (Consultado en junio de 2019). *10 years of integrity*. Disponible en: <https://www.integritate.eu/Admin/Public/DWSDownload.aspx?File=Files%2FFiles%2FBrosura+ANI%2F001+Brosura+ANI+-+ENGLEZA.pdf>



¿QUIÉNES INTERVIENEN?

La Agencia Nacional de Integridad (ANI) es la autoridad administrativa autónoma encargada de verificar el cumplimiento del régimen de incompatibilidades y los conflictos de interés de los servidores públicos, así como de prevenir la corrupción a través del ejercicio de la responsabilidad en la declaración de bienes de quienes trabajan para el Estado.⁶

En el funcionamiento del sistema PREVENT participa la Agencia Nacional de Contratación Pública, que recibe notificaciones de posibles irregularidades por parte de la ANI. Dado que el sistema PREVENT se enmarca en la Estrategia Nacional Anticorrupción, la Agencia Nacional de Integridad ha establecido la colaboración como un eje de acción. Así, el funcionamiento de PREVENT contempla la acción conjunta de la ANI, las autoridades judiciales, la Oficina de Registro Nacional de Comercio y la Dirección de Evaluación de Personal y Administración de Bases de Datos.⁷

¿CÓMO FUNCIONA?

El sistema PREVENT está diseñado para identificar y eliminar los conflictos de interés sin interrumpir los procedimientos de contratación electrónica que se encuentran en curso. Esto se logra a través del análisis de los datos contenidos en el Formulario de Integridad, información que se cruza con las bases de datos de la Oficina de Registro Nacional de Comercio, el Departamento de Registro de Personal y la Dirección de Evaluación de Personal y Administración de Bases de Datos.⁸

El sistema PREVENT logra la detección automática de vínculos familiares y nexos entre quienes se postulan a las licitaciones (oferentes) y las autoridades que gestionan la contratación pública. Asimismo, a través del sistema es posible garantizar la rendición de cuentas de los funcionarios que dirigen la administración pública.

A continuación, se describe el proceso que sigue el sistema PREVENT:

Paso 1: la persona responsable dentro de la autoridad contratante analiza los datos y la información exigida en el Formulario de Integridad (disponible en el Sistema Electrónico de Contratación Pública).

Paso 2: se realiza un cruce de información gracias a la interconexión del sistema PREVENT con otras bases de datos gubernamentales.

⁶ Network for Integrity (Consultado en junio de 2019) *National Integrity Agency- ANI*. Disponible en: <http://www.networkforintegrity.org/continents/europe/national-integrity-agency-ani/>

⁷ National Integrity Agency (Consultado en junio de 2019). *10 years of integrity*. Disponible en: <https://www.integritate.eu/Admin/Public/DWSDownload.aspx?File=Files%2FFiles%2FBrosura+ANI%2F001+Brosura+ANI+-+ENGLEZA.pdf>

⁸ Ibid.

Paso 3: el sistema, automáticamente, lleva a cabo un análisis de las presuntas relaciones existentes entre las personas responsables de la contratación pública y el conjunto de licitantes.

Paso 4: en el caso de que exista un conflicto de interés, la Agencia Nacional de Integridad efectúa una alerta de integridad, tras la cual la institución contratante debe tomar las medidas correspondientes a fin de eliminar el posible conflicto de interés señalado.

Paso 5: una vez emitida la alerta, la Agencia Nacional de Integridad debe monitorear la evolución de las acciones encaminadas a eliminar el conflicto de interés. Si la situación que ocasiona el conflicto de interés no se resuelve, la ANI puede iniciar una investigación.

¿DE QUÉ MANERA ESTA PRÁCTICA CONTRIBUYE AL COMBATE A LA CORRUPCIÓN?

El sistema PREVENT se enmarca en una estrategia que concentra esfuerzos en la prevención de la corrupción. La Agencia Nacional de Integridad ha implementado este mecanismo con el objetivo de identificar y prevenir incidentes de integridad. Así, la buena práctica de un sistema integrado de prevención de la corrupción ha sido posible dada la existencia de una institución autónoma e independiente que ha logrado consolidar instrumentos administrativos para atacar la corrupción.

La implementación de PREVENT permite garantizar el cumplimiento del régimen legal de incompatibilidades y conflictos de interés. El trabajo de los inspectores de integridad que ejercen sus funciones apoyados en PREVENT, y en otros mecanismos administrativos, ha logrado que se produzcan sanciones disciplinarias, lo que ha tenido efectos disuasorios y ha aumentado el grado de cumplimiento de las obligaciones relacionadas con integridad y la transparencia en el país.

El sistema PREVENT monitorea miles de procedimientos de contratación pública y ha sido reconocido como una buena práctica en la prevención sistemática de conflictos de interés por parte de organismos internacionales como el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.⁹

¿CUÁLES FUERON LOS IMPACTOS DE LA PRÁCTICA?

El sistema PREVENT fue lanzado en junio de 2017; en su primer año de funcionamiento se analizaron 15,554 procedimientos de contratación pública cuyo rango de cuantía varió entre 615

⁹ Ibid.

millones de euros a 74 euros.¹⁰ A través de un mecanismo de advertencias de integridad, el sistema logró evitar 55 casos de conflictos de interés en contratos con recursos públicos por un valor aproximado de 50.6 millones de euros. Luego de advertir sobre los casos de conflicto de interés, las autoridades encargadas de adjudicar los contratos eliminaron las causas generadoras de conflicto; en los casos en que los conflictos de interés no fueron resueltos por las autoridades que adjudican los contratos, la Agencia Nacional de Integridad inició, de oficio, el procedimiento para la evaluación del conflicto de interés.

Asimismo, la ANI se ha dado a la tarea de mantener un canal de comunicación activo con las entidades contratantes, a fin de que estas logren llenar los Formularios de integridad de forma completa y efectiva: durante los primeros tres meses de operación del sistema PREVENT, las autoridades contratantes solicitaron 150 aclaraciones por vía telefónica y 37 aclaraciones escritas.¹¹

FUENTES CONSULTADAS

Agencia Nacional de Integridad Rumania (Consultado en junio de 2019). *Resultados del primer año de operación de PREVENT*. Disponible en: <https://www.integritate.eu/Comunicate.aspx?PID=20&NewsID=2782>

Comisión Europea (2018) *Informe de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo*. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2018:0851:FIN:ES:PDF>

National Integrity Agency (Consultado en junio de 2019). *10 years of integrity*. Disponible en: <https://www.integritate.eu/Admin/Public/DWSDownload.aspx?File=Files%2FFiles%2FBrosura+ANI%2F001+Brosura+ANI+-+ENGLEZA.pdf>

Network for Integrity (Consultado en junio de 2019). *National Integrity Agency- ANI*. Disponible en: <http://www.networkforintegrity.org/continents/europe/national-integrity-agency-ani/>

UPR Info (2017). Examen Periódico Universal. *Informe Nacional 2017 Rumania*. Disponible en: <https://bit.ly/2XsrKnB>

¹⁰ Agencia Nacional de Integridad Rumania (Consultado en junio de 2019). *Resultados del primer año de operación de PREVENT*. Disponible en: <https://www.integritate.eu/Comunicate.aspx?PID=20&NewsID=2782>

¹¹ National Integrity Agency (Consultado en junio de 2019). *10 years of integrity*. Disponible en: <https://www.integritate.eu/Admin/Public/DWSDownload.aspx?File=Files%2FFiles%2FBrosura+ANI%2F001+Brosura+ANI+-+ENGLEZA.pdf>